



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16543

23/06/2020

40803

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que el número de examinadores que se destinaron a la realización de las diferentes pruebas varió entre los 25 y los 30. Por todo ello, se destinó a tal fin la totalidad de los disponibles, teniendo en cuenta las bajas médicas de larga y media duración, así como las vacaciones, permisos y bajas por enfermedad en días puntuales.

Por otra parte, cabe mencionar que durante ese mes y los anteriores, la citada unidad, al igual que otras muchas Jefaturas Provinciales de Tráfico de este país, realizó exámenes de circulación en jornadas de tarde aumentando la cantidad de pruebas realizadas y ofreciendo así un servicio de calidad al ciudadano.

Madrid, 22 de septiembre de 2020